**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**Empleada: Roxana Guadalupe Morales Hernández**

**Cargo: Contador**

**Unidad de Trabajo: Administración y Finanzas**

**Jefe Inmediato: Gerente General**

**Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

**Ciudad de Zaragoza: 23 de Febrero de 2022**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**ÍNDICE**

**Contenido Pág.**

Introducción ------------------------------------------------------------------------- 3

Objetivos ------------------------------------------------------------------------------- 4

Objetivo General ----------------------------------------------------------------------- 4

Objetivos Específicos ---------------------------------------------------------------- 4-5

Justificación ----------------------------------------------------------------------------- 6

Base Legal ------------------------------------------------------------------------------- 7

Funciones del Cargo Contador ------------------------------------------------------- 7-8

Presupuesto de trabajo ---------------------------------------------------------------- 8

Plan de trabajo propuesto -------------------------------------------------------------- 8

Cronograma de Actividades (mensuales) ------------------------------------------- 9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**INTRODUCCIÓN**

La Unidad Contable presenta su Plan de Trabajo 2022 el cual es un instrumento de mucha utilidad para el desarrollo de las distintas actividades que realiza ésta importante unidad, a fin de consolidar el registro de las operaciones que llevan a cabo cada uno de los distintos departamentos de la institución.

Contabilidad es uno de los departamentos más importantes de la administración de la municipalidad, con base a los estados financieros se puede lograr una efectiva administración de los recursos del estado, así como donaciones, créditos entre otros.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**OBJETIVO GENERAL:**

Mantener al día la Contabilidad, controlando y registrando las operaciones contables de manera eficiente y oportuna, que permita elaborar los Estados Financieros, que reflejen la situación económica de la Alcaldía con veracidad y confiabilidad para la toma de decisiones de las autoridades municipales asesoras.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Revisar la documentación desarrollando una auditoría de documentos mensual e informando a cada una de las Jefaturas sus deficiencias encontradas en cada mes, esto con la finalidad de que sean superadas y se complete la información cumpliendo los procesos establecidos por la legislación municipal.

Presentar procesos completos desde que se inicie un proyecto o evento en las Unidades ejecutoras y entregarlos a UACI y ésta a Tesorería asimismo a Contabilidad, para que la revisión, aprobación y registro contable sea rápido a fin de ir cumpliendo las metas propuestas.

Darle cumplimiento a las normas técnicas y legales contables de la municipalidad en cada transacción que se realice.

Respaldar con autorización por escrito del Concejo Municipal, Alcalde o Gerente General cada transacción.

Enviar o presentar la documentación cumpliendo con los plazos establecidos por los entes reguladores de la Municipalidad tales como: ISSS, AFP´s, IPSFA, Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Mo. De Hda., Bancos, entre otros.

Revisar que los Estados Financieros sean razonables y de mucha utilidad para la toma de decisiones de la Administración Municipal.

Mantener controles de los bienes que se manejan en la municipalidad tales como: Especies fiscales, Activo Fijo, Combustibles, Fondo Circulante, entre otros.

Archivar y resguardar en un lugar seguro la documentación contable en ampos debidamente rotulados con referencia específica, mes y año que corresponde.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**JUSTIFICACIÓN**

Elaborar un Plan de trabajo anual permite darle continuidad a cada una de las actividades a realizar para alcanzar los objetivos específicos de las metas planificadas y organizadas a fin de controlar el desarrollo de las operaciones contables a revisar, analizar, aprobar y procesar para obtener como resultado estados financieros razonables y útiles para la toma de decisiones de la administración municipal.

En éste plan de trabajo se detalla la importancia de la Contabilidad tanto para la institución, como para los proveedores, Instituciones Financieras y entes fiscalizadores tales como: Corte de Cuentas de la República, ISDEM, La Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependencia del Ministerio de Hacienda ente que sin Estados Financieros razonables no extiende la categorización de la Institución, requisito indispensable para solicitar y obtener crédito en el sistema bancario a nivel nacional.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

**BASE LEGAL**

Código Municipal

Ley de la Carrera Administrativa

Ley de Adquisiciones y Contrataciones (LACAP)

Ley y Reglamento AFI

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios y al Valor Agregado. (IVA)

Código de Trabajo

Ley del ISSS

Reglamento Interno Municipal

**FUNCIONES DEL CARGO:**

**-**Mantener actualizado los registros contables exigidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de la Corte de Cuentas de la República.

-Revisar, analizar, aprobar u observar las diferentes partidas de ingresos, egresos y diario que se generen en Contabilidad.

-Provisionar todos los compromisos de la municipalidad para efectuar oportunamente los pagos.

-Aplicar las recomendaciones presentadas por la Corte de Cuentas de la República, Ministerio de Hacienda y otros entes fiscalizadores de la Municipalidad.

-Proporcionar información contable y atender las recomendaciones de las Auditorías Internas, Externas, Síndicatura, Corte de Cuentas de la República y de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

-Elaborar y presentar doce cierres mensuales y 2 anuales de Estados Financieros al Alcalde y entes fiscalizadores.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

**PLAN DE TRABAJO - 2022**

**UNIDAD CONTABLE**

-Preparar planillas de sueldos mensuales, con datos proporcionados por el Departamento de Personal.

-Firmar de elaborado todas las Partidas Contables, previa verificación de su legalización y registro correspondiente.

-Realizar cualquier otra actividad que sea asignada por el Concejo Municipal, Alcalde o Gerencia General que esté dentro de sus competencias.

**PRESUPUESTO DE TRABAJO**

1 Computadora

1 Contómetro

Impresor Digital Epson L-805

Impresor Matricial LQ-590

1. Resmas de Papel Bond, Base 20, Tamaño Carta
2. Resmas de Papel Bond, Base 20, Tamaño Oficio
3. Cajas de Papel Bond Contínuo, Base 20, Tamaño Carta